

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DELEGACIÓN DE INDUSTRIA DE HUELVA

ESTADÍSTICA INDUSTRIAL

Industria de Conservas de pescados

Ayuntamiento Isla Cristina

Año 1942

Emplazamiento de la Industria (1) Casco

Concesionario { nombre y dirección (2) { Genésio Vitorique Merino
 Propietario { Marcelle Riviera - Isla Cristina (Huelva)

Capital total de la industria 300.000 ptas. Valor de la instalación 200.000 ptas.

Tanto por ciento nacional _____ Epígrafe de la contribución por que tributa _____

Fechas { de la instalación de 8 de octubre de 1929
 { de la autorización de _____ de 19_____
 { del alta en contribución de _____ de 1929

Potencia total instalada (3) 14 HP Naturaleza (4) Eléctrica

procedente de C^a Sevillana Electricidad

Consumo anual (5) 700 kW

Jornada normal de 1 turnos, de 8 horas cada uno.

Duración normal de la campaña: _____ días, de (6) _____

a _____

Personal que utiliza normalmente la industria			
CLASE	ESPAÑOL	EXTRANJ.	TOTAL
	NÚMERO		
Empleados técnicos	1	1	2
Idem administrativos	3		3
Obreros varones	7		7
Idem hembras	16		16
Idem menores	2		2

Elementos de trabajo (maquinaria, utillaje, hornos, motores, etc.) y su especificación, según proceso de fabricación, consignando numeración y características	País donde han sido adquiridos	Valoración en Pesetas
1 caldera vapor 6 atmósfera	España	
3 cocedores		
6 carrillos		
1 cerradora de lleno de 5 R ^o		
1 " " " de 1/4 Ib. Sudry		
1 " " " de 1/4 " "		
1 " " " de 5 R ^o Blanch		
1 troquel de 5 R y 2 1/2 R ^o		
1 " y cuña de 1/4 - 1/4 y 1/4 redondo		
1 engrapadora		
2 sugomadora		
accesorios de fabrica		

Primeras materias que consumen por año, normalmente (NOMBRES)	País de origen	Cantidad	Valoración en Pesetas
Aceite	España	30.000 k ^o	
Vinagre	"	15.000 l	
Hojalata	"	300 e/	
Estano	"	200 k ^o	
Maderas	"	5000 e/	

Productos que elabora, calidad, cantidad y valoración (en pesetas) aproximadas por año: *Conservas y salazones*

Mercados: *Nacional*

¿Posee el concesionario otras industrias?

¿Posee el concesionario alguna marca comercial? Consígnese: *"La Sota de Oro"*

OBSERVACIONES: (7)

(1) Dígase, además de la dirección, si es «casco», «inmediaciones» o «despoblado». La zona de «inmediaciones» se extiende a una distancia de 500 metros del «casco». Para «despoblado» o campo, indíquese la distancia al mayor núcleo de población y nombre de éste.—(2) Las Sociedades figurarán con su nombre completo y clase. Cuando se trate de persona o entidad extranjera, se consignará, además, esta circunstancia.—(3) En HP o KW.—(4) Hidráulica, vapor, gas, aceite pesado, gasolina o eléctrica.—(5) Cifra calculada.—(6) De «tal mes» a «tal otro». El número de días será el total de los de trabajo durante la campaña o año.—(7) Se anotarán las observaciones o datos de interés que procedan.

Sello del Ayuntamiento

Fecha y firma del interesado.



P.A.
[Signature]

A RELLENAR POR LA DELEGACIÓN

Sección Grupo Clase Especie Exp N.º Grupo N.º registro

OBSERVACIONES: